## INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PRINCITEX S.A.
Ciudad.-

## Estimados Señores:

Dando cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de vosotros mi informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007, de la compañía PRINCITEX S.A.

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y procedimientos contables, los mismos que presentan cifras consistentes y razonables de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de los Administradores.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros contables son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto debo informar en cumplimiento de mis obligaciones legales.

Atentamente,

Ing. Mayi Mendoza COMISARIO